

## **NORMATIVA II LIGA ÁRTABRA (2014/15):**

- Se aplicará como norma base la norma [WA2013/Libro 4 – Tiro de Campo y 3D](#)
- Se admiten las siguientes categorías:
  1. **Arco Recurvo (ARC)**
  2. **Arco Compuesto (ACO)**
  3. **Arco Desnudo (ADE)**
  4. **Arco Instintivo (AIN)**
  5. **Arco Longbow (ALO)**
  6. **Arco Mecánico (AME)**

### Descripción de las distintas categorías:

- **Arco Recurvo (ARC):** Arco Olímpico, con visor y estabilización. No se permiten lentes en el visor. Se permite el uso de dactilera o guante.
- **Arco Compuesto (ACO):** Arco de poleas, potencia máxima de 60 libras, permitido visor no electrónico, peep, loop, etc. Se permite el uso de disparador. Puede emplear cualquier tipo de estabilización. En la Liga Ártabra se permite el uso de visores multipin.
- **Arco Desnudo (ADE):** Arco Olímpico sin ayudas. No llevará visor, no llevará marcas para referencia en rostro (nariz, labios), no llevará botón de presión. Se permite el uso de face walking y string walking. No se permiten estabilizadores aunque sí pesos en la parte inferior del cuerpo central, montados directamente al cuerpo. Se usarán dactileras, guantes, etc. No disparadores.
- **Arco Instintivo (AIN):** Arco tradicional, fabricado o revestido de materiales naturales (madera). Puede llevar un reposa simple de plástico o una superficie recubierta de fieltro o similar para apoyar la flecha. No llevará ninguna marca visible empleable para apuntar. No se permite face walking o string walking. Podrá emplearse suelta mediterránea (1 dedo por encima de la flecha) o usar los tres dedos bajo la flecha, siempre que el índice no esté a más de 2mm de la flecha.
- **Arco Longbow (ALO):** Arco tradicional, fabricado o revestido de materiales naturales (madera). La cuerda sólo tendrá dos puntos de contacto en los extremos. Para hombres será igual o superior a 160cm montado, en el caso de mujeres 150cm. No se permite face o string walking. Sólo se permiten flechas de madera. La suelta será similar a la de la modalidad de Arco Instintivo.
- **Arco Mecánico (AME):** Arco de poleas sin ayudas para apuntar. La potencia máxima será de 60 libras. Se permite una estabilización frontal corta. No puede llevar montado ningún elemento que se pueda emplear como referencia para apuntar (botón de boca). Se empleará dactilera o guante, no disparador mecánico. Puede llevar reposaflechas de caída, lámina, uñas o plástico.

**Las modalidades de Arco Recurvo y Arco Compuesto tirarán desde la piqueta roja, el resto desde la piqueta azul.** En caso de haber niños se usará una pica blanca.

### **TIRO:**

Los deportistas tirarán de dos en dos desde una distancia no superior a un metro medida hacia los lados y hacia atrás de la pica de tiro.

En patrullas pares la secuencia de tiro será rotando las parejas, así la pareja que abra el

tiro en una diana, será la que cierre el tiro en la siguiente (AB-CD-CD-AB...). En patrullas impares se sorteará antes de empezar el arquero que tirará solo. La alternancia de tiro se realizará como en las pares (AB-C-C-AB...)

En todas las patrullas la organización designará a un jefe de patrulla. Se designarán a arqueros con suficiente veteranía y experiencia en pruebas de este tipo. Las responsabilidades del mismo serán:

- Dirigir el tiro en la patrulla, autorizará la secuencia de tiro cuando las condiciones de seguridad así lo permitan, pudiendo ordenar el cese de la misma en caso de percibir cualquier peligro o situación que así lo recomiende.
- Controlar la correcta tramitación de las hojas de puntuación
- Verificar y controlar el mantenimiento de las medidas de seguridad por todos los miembros de la patrulla. Tendrá la capacidad de amonestar verbalmente y por escrito (poniendo una nota en la hoja de puntuaciones) a cualquier arquero de su patrulla que incumpla la normativa de seguridad, las normas de la competición o las normas medioambientales y de respeto a la naturaleza.
- En casos que estime muy graves podrá expulsar a un deportista o acompañante de la patrulla, teniendo este que abandonar inmediatamente la prueba.
- En todos los casos y al finalizar la prueba la Comisión Deportiva de la Liga analizará lo sucedido y las medidas a adoptar.

En general se aplican las siguientes normas:

- **No habrá distinción entre hombres y mujeres.**
- **Coste prueba:** la inscripción a cualquier prueba será la menor posible, desde gratis hasta un tope máximo de 10€ por arquero. El Club organizador fijará la cantidad a cobrar. El dinero se empleará para la reparación de dianas, parapetos. **En ningún caso con fines lucrativos.**
- Tipos de blancos permitidos: podrán emplearse dianas 3D, homologadas o no, así como dianas 2D, es válida como diana 2D cualquier imagen cinética que disponga de tres círculos que representen pleno, corazón y zona vital. En caso de dianas no homologadas, los círculos de tiro deben estar marcados de forma que sean apreciables a simple vista a una distancia de 10m. **Las pruebas tendrán entre un 40 y un 70 % de dianas 3D.**
- **Las pruebas tendrán 20 dianas computables**, pudiendo (en función de la capacidad del Club) realizarse a una vuelta de 20 dianas o a doble vuelta de 10 dianas.
- Se intentará adecuar la distancia de tiro al tamaño de la diana, empleando como norma general distancias para poleas de entre 1,3 y 2,3 veces el diámetro de la zona vital. Ejemplo: diana Búho, zona vital de diámetro máximo 8,5cm. distancias adecuadas para poleas entre  $8,5 \times 1,3=11m$  y  $8,5 \times 2,3=20m$
- **Máximas distancias de tiro:**
  - Dianas grupo 1:
    - Roja 50m
    - Azul 35m
  - Dianas grupo 2:
    - Roja 45m
    - Azul 30m
  - Dianas grupo 3:
    - Roja 30m

- Azul 20m
  - Dianas grupo 4:
    - Roja 20m
    - Azul 15m
- **Trofeos:** con el fin de ahorrar lo máximo posible, en cada tirada se entregarán diplomas expedidos por Arqueros Ártabros. Habrá diploma para los tres primeros de cada categoría y para todos los niños. Se considera una categoría activa cuando haya al menos tres o más competidores en la misma.
- Al final de la Liga se entregarán trofeos a los tres primeros arqueros de cada categoría siempre que dicha categoría tenga un mínimo de cuatro competidores con puntuación en cinco de las ocho pruebas.
- **Las pruebas se celebrarán los sábados (mañana o tarde) o los domingos (mañana)**
- **Puntuación: para poder optar al trofeo final el arquero deberá haber disputado más de la mitad de las tiradas realizadas.** La clasificación se realizará según la **suma de las cinco mejores puntuaciones del arquero durante la Liga.**
- **Puntuaciones:**
  - A diferencia de la primera Liga, se establece un criterio de puntuaciones basados en la posición relativa de cada arquero en cada una de las pruebas. Con el fin de premiar la competitividad se favorecerá al vencedor de cada tirada.
  - **Puntos según posición:**
    - **1º: 25 puntos**
    - **2º: 22 puntos**
    - **3º: 20 puntos**
    - 4º: 18 puntos
    - 5º: 17 puntos
    - 6º: 16 puntos
    - 7º: 15 puntos
    - 8º: 14 puntos
    - 9º: 13 puntos
    - 10º: 12 puntos
    - 11º: 11 puntos
    - 12º: 10 puntos
    - 13º: 9 puntos
    - 14º: 8 puntos
    - 15º: 7 puntos
    - 16º: 6 puntos
    - 17º: 5 puntos
    - 18º: 4 puntos
    - 19º: 3 puntos
    - 20º: 2 puntos
    - >20º: 0 puntos
- En la Liga se tomará un número de puntuaciones equivalentes a la mitad más una de las pruebas totales a disputar. En caso de 8 pruebas se tomarán las cinco mejores puntuaciones de cada arquero.

- El número de participantes lo establecerá el Club organizador, el máximo de arqueros por patrulla será de 4 y el número de patrullas dependerá del diseño del recorrido. Con 10 dianas a doble vuelta el máximo de competidores será 40 arqueros (10 patrullas de 4 arqueros). Con 20 dianas a vuelta única el tope será de 80 arqueros.
- Convocatorias: se realizarán mediante email entre los clubes inscritos en la Liga. Podrán competir todos los arqueros que hayan sido inscritos por algún club adscrito a la Liga, sea o no organizador, siempre que dispongan de licencia de tiro con arco, nacional o autonómica. Las vacantes se cubrirán atendiendo primero a los clubes que organicen tirada y asignando el resto de plazas libres a arqueros de otros clubes, por orden de inscripción.
- Deportistas: los deportistas participantes en cada prueba portarán en todo momento la documentación que constate su identidad (DNI) así como la tarjeta deportiva o licencia en vigor. Podrán ser requeridas en cualquier momento por miembros de la organización o Autoridades (Guardia Civil, Policía Local).
- Los deportistas manifiestan mediante su inscripción conocer y aceptar ser responsables únicos de las actividades por ellos realizadas, eximiendo de responsabilidad a los propietarios de los terrenos o parcelas en las que se desarrollan las pruebas. Son responsables últimos de disponer de licencia federativa en vigor, seguro de r.c. vinculado a dicha licencia o externo y de portar los documentos que así lo acrediten durante la realización de las pruebas.

## **ADSCRIPCIÓN DE CLUBES**

- Antes de dar comienzo a la primera de las pruebas de la Liga se establecerá un plazo de siete días para la adscripción de Clubes.
- Aquellos Clubes con licencia en vigor que deseen participar en la Liga Ártabra deberán cubrir y enviar el [FORMULARIO DE ADSCRIPCIÓN](#) así como la documentación indicada en el mismo en el plazo previsto.
- La Liga está abierta a arqueros federados en la RFETA, con licencia autonómica de la Federación Gallega de Tiro con Arco y a arqueros con Tarjeta IFAA
- La inscripción a cada prueba la realizará el representante de cada uno de los Clubes ante la Liga (designado en el [FORMULARIO DE ADSCRIPCIÓN](#)).
- Las inscripciones se realizarán en el plazo indicado. Cualquier inclusión fuera de plazo será potestad del Club Organizador
- Las bajas fuera de plazo tendrán que ser abonadas o constituirán motivo de expulsión del Club de la Liga. Se establece como fecha límite la marcada por 24 horas antes de la fecha/hora establecida como de inicio de la prueba.

## **INSCRIPCIÓN DE DEPORTISTAS**

- Los Clubes adscritos recibirán antes del comienzo de la Liga una dirección web encriptada y la contraseña de acceso al formulario de inscripción online. Las únicas personas con acceso a dicho formulario deberán ser el Presidente, Secretario y/o Coordinador Local de la Liga (persona designada por la Directiva del Club y responsable del mismo ante la Liga Ártabra).
- La inscripción de deportistas se realizará a través de dicho formulario y en el plazo indicado en la convocatoria.

- La baja de deportistas se realizará mediante correo electrónico a [arquerosartabros@gmail.com](mailto:arquerosartabros@gmail.com)
- Mediante la inscripción, el Club que la realiza se responsabiliza de verificar que los arqueros inscritos dispongan de licencia federativa (RFETA, FGTA o IFAA) en vigor.
- El Club garantiza que los deportistas inscritos conocen y aceptan la presente normativa.

## **ORGANIZACIÓN DE PRUEBAS**

- El Club Arqueros Ártabros asume en principio la organización de la Liga en su conjunto (8 pruebas).
- Si cualquier otro club desea realizar alguna prueba para la II Liga, deberá presentar una propuesta por escrito al Club Arqueros Ártabros, antes del 30 de noviembre de 2014, en la que se indique:
  - Fecha estimada
  - Lugar de realización
  - Formato de la prueba (porcentaje de dianas 3D, número total de propuestas, etc)
  - Precio por arquero senior, habiendo un tope de 10€.
- La Comisión Deportiva analizará la propuesta y en caso de considerarla adecuada se integrará dicha prueba a la Liga. El Club organizador asumirá la responsabilidad íntegra de organización y cobro de la prueba.

## **COMISIÓN DEPORTIVA DE LA LIGA**

- Se establece la siguiente Comisión Deportiva de la II Liga Ártabra de Recorridos de Bosque 3D:
  - Presidente: Jesús Fernández (Club Arqueros Ártabros)
  - Vocal: Ramón A. Prego (Club Arqueros Ártabros)
  - Vocal: José Mateo Fernández (Club Arco Narón)
  - Vocal: Carlos Moreira Castro (Club Arco da Vella)
  - Vocal: Santiago Soneira (Club ADSUAGRA)
- Las atribuciones de la Comisión Deportiva de la Liga serán:
  - Coordinación de la Liga
  - El establecimiento del Calendario Deportivo de la Liga
  - La atención y toma de decisiones sobre las reclamaciones deportivas
  - El mantenimiento de la Disciplina Deportiva de la Liga